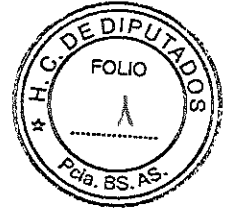




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para reubicar la Delegación Villa Belgrano del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Junín, en virtud del riesgo edilicio existente.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1989 /18-19



FUNDAMENTOS

Desde el año 2012, cómo mínimo, la Delegación Villa Belgrano de la ciudad de Junín viene siendo olvidada.


Hemos presentado solicitudes de informes sobre problemas con la locación del inmueble y el estado del mismo, así como también reclamamos el material necesario para la tarea diaria, sin recibir respuesta alguna.

Decidimos solicitarle a la Sra. Gobernadora que instrumente los medios necesarios para reubicar con carácter de urgencia la Delegación del Registro. Ésta se encuentra en pésimas condiciones de mantenimiento, poniendo en riesgo la seguridad de quienes allí trabajan o concurren a realizar trámites.

Es necesario que para relocalizar la sede Villa Belgrano se tenga en cuenta la posición geográfica del mismo, tratando de mantener la mayor cercanía posible con la existente para asegurarle a los concurrentes los mismos beneficios que hoy tienen.

Es nuestro deber como Legisladores y ciudadanos el de poner al tanto a las autoridades provinciales sobre los problemas que suceden en nuestros distritos para que quienes tienen el poder de tomar medidas al respecto así lo hagan.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Cdra. MARIA VALERIA ARAUJO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires